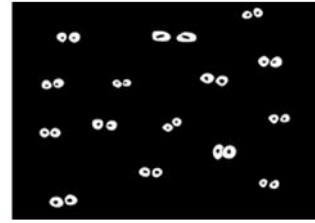


APAGONES



Compruebe si se han apagado las luces en zonas comunes (escalera, ascensor,..), en las casas de sus vecinos y edificios próximos. Es la confirmación de que el apagón es generalizado.

SI ES GENERALIZADO:

- Informe a su compañía eléctrica telefónicamente. La línea telefónica no debe estar afectada.
- Mientras espera el retorno de la electricidad, apague todos los aparatos e interruptores eléctricos que tuviera encendidos, dejando únicamente una luz como piloto para detectar la vuelta de energía. Reduciendo la demanda de electricidad se facilita la restauración del servicio.
- Utilice la radio o un móvil con acceso a internet para poder seguir las noticias e información emitida por las autoridades.
- En caso de utilizar velas, colóquelas en soportes con base firme, de material incombustible (difícil de arder) y lo suficientemente grandes para contener la cera que cae. Y siempre mantenerlas lejos del alcance de los niños.

SI NO ES GENERALIZADO:

- Compruebe el cuadro general de protección de su vivienda, puede que haya que encender el interruptor general de potencia.
- Si debe encenderlo, hágalo calzado y con las manos secas.